

# Renta Variable

## Evolución Índices

Índices	Último	Variación en el período				
		abril	marzo	2025 (YTD)	2024	
IBEX 35	13.287,80	1,2%	-1,6%	14,6%	14,8%	
Eurostoxx 50 (Eurozona)	5.160,22	-1,7%	-3,9%	5,4%	8,3%	
Dax (Alemania)	22.496,98	1,5%	-1,7%	13,0%	18,8%	
Cac 40 (Francia)	7.593,87	-2,5%	-4,0%	2,9%	-2,2%	
FTSE 100 (UK)	8.494,85	-1,0%	-2,6%	3,9%	5,7%	
S&P 500 (EE.UU.)	5.569,06	-0,8%	-5,8%	-5,3%	23,3%	
Nasdaq 100 (EE.UU.)	19.571,02	1,5%	-7,7%	-6,9%	24,9%	
Nikkei (Japón)	36.045,38	1,2%	-4,1%	-9,6%	19,2%	
Shanghai Comp. (China)	3.279,03	-1,7%	0,4%	-2,2%	12,7%	
MSCI Emerging Markets	1.112,84	1,0%	0,4%	3,5%	5,1%	
MSCI World (USD)	3.655,52	0,7%	-4,6%	-1,4%	17,0%	
MSCI World (EUR)	328,37	-4,3%	-8,2%	-10,2%	24,8%	

Fuente: Bloomberg

## Tras enormes vaivenes, volvía una calma relativa a final de mes

El S&P 500 registró una caída del 0,8% en abril, un dato que, en apariencia, sugiere cierta calma. **Sin embargo, oculta una intensa volatilidad dentro del mes: el índice llegó a perder un 11% en tan solo tres sesiones** tras el anuncio de nuevos aranceles, marcando un mínimo el 9 de abril que representaba un retroceso del 20% desde los máximos de febrero, **seguido de una fuerte recuperación hacia el cierre del mes.**

Por su parte, el Ibx 35 logró cerrar en positivo, mientras que el Euro Stoxx 50 apenas retrocedió un 1,7%.

# Renta Variable

## Evolución Sectores

Sectores Eurostoxx	Ultimo	Variación en el período				
		abril	marzo	2025 (YTD)	2024	
Industriales	1.394,11	-1,7%	-2,9%	6,7%	14,9%	
Tecnología	1.015,16	-0,4%	-8,5%	-3,9%	11,2%	
Consumo	405,72	-4,0%	-13,4%	-9,4%	-9,0%	
Bancos	184,84	-0,8%	1,1%	26,6%	23,4%	
Salud/Farma	835,12	-2,0%	-5,4%	1,2%	8,7%	
Utilities	446,86	4,6%	6,9%	17,9%	-3,1%	
Seguros	514,44	3,1%	5,5%	21,0%	21,5%	
Automóviles y Componentes	502,01	-1,6%	-10,9%	-5,8%	-12,1%	
Energía	121,12	-6,3%	2,0%	2,0%	-3,1%	
Alimentación	478,13	3,5%	-3,3%	9,1%	-11,3%	
Químicas	1.512,12	0,9%	-3,4%	7,9%	-9,5%	
Telecomunicaciones	366,94	-2,7%	0,6%	13,1%	16,8%	

Sectores EE.UU.	Ultimo	Variación en el período				
		abril	marzo	2025 (YTD)	2024	
Tecnología	4.083,59	1,6%	-8,9%	-11,4%	35,7%	
Salud/Farma	1.637,04	-3,8%	-1,8%	2,0%	0,9%	
Financieras	811,11	-2,2%	-4,3%	0,8%	28,4%	
Consumo cíclico	1.570,08	-0,3%	-9,0%	-14,3%	29,1%	
Telecomunicaciones	321,68	0,6%	-8,4%	-5,8%	38,9%	
Industriales	1.111,41	0,2%	-3,7%	-0,4%	15,6%	
Consumo no cíclico	902,34	1,1%	-2,8%	5,7%	12,0%	
Energía	617,47	-13,7%	3,7%	-5,7%	2,3%	
Materiales básicos	529,86	-2,2%	-2,9%	0,0%	-1,8%	
Utilities	400,99	0,0%	0,1%	4,2%	19,6%	
Inmobiliarias	259,37	-1,3%	-3,0%	1,3%	1,7%	

## Eléctricas y seguros lideran en abril. Cedían energéticas y consumo

A nivel sectorial, el mes de abril estuvo marcado por una **elevada volatilidad en los mercados europeos**. **Destacaron positivamente los sectores de seguros y utilities**, mientras que registraron correcciones los valores vinculados al consumo, la energía y las telecomunicaciones.

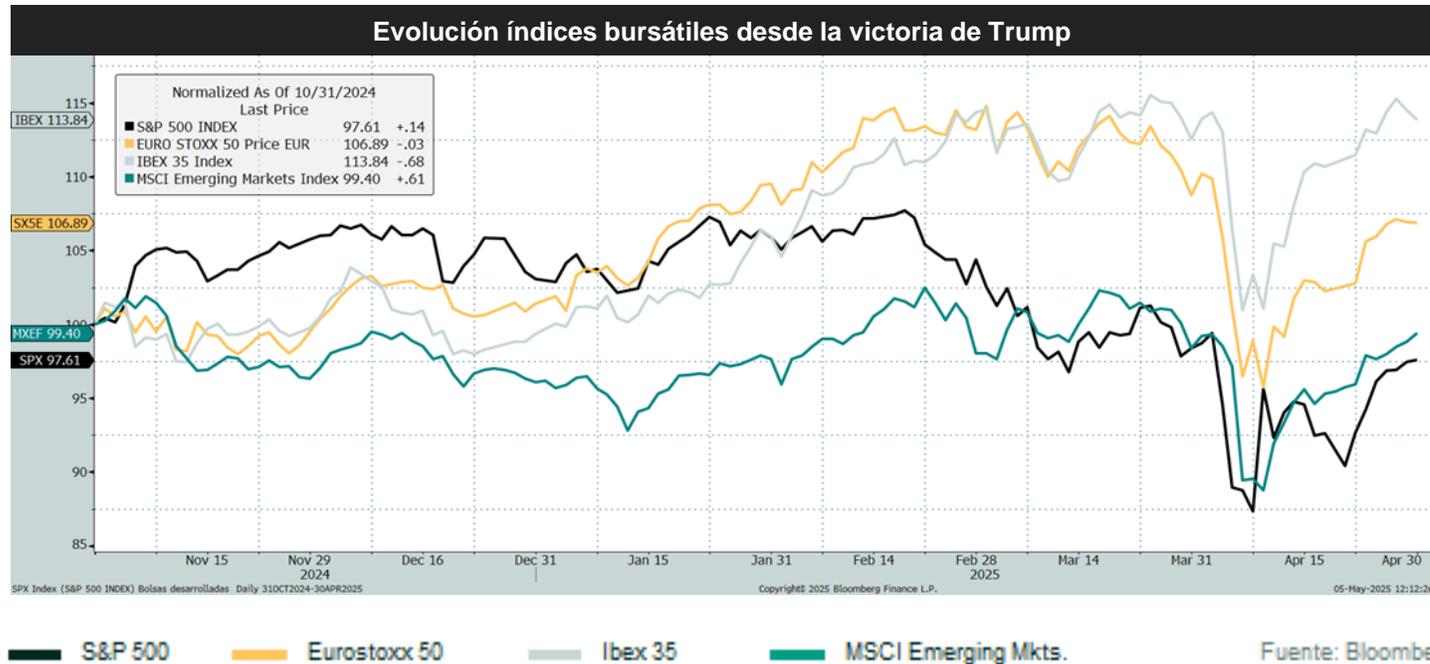
Un ejemplo ilustrativo fue **el sector bancario, que llegó a acumular caídas cercanas al 15% durante el mes, para finalmente cerrar abril con un modesto retroceso del 0,8%**.

Este patrón —fuertes caídas en la primera mitad del mes seguidas de una recuperación significativa— se repitió en la mayoría de los principales sectores bursátiles

Fuente: Bloomberg

# Renta Variable

## Evolución reciente



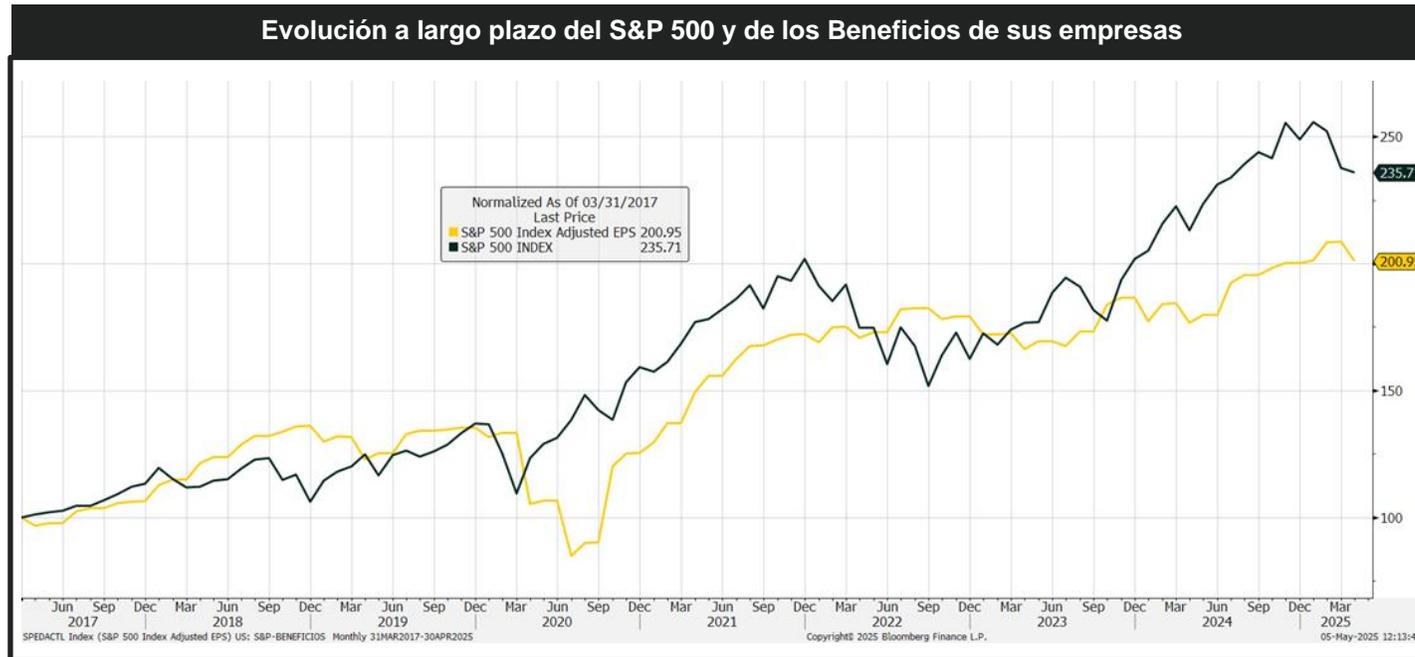
## Tras la marejada de abril, Europa sigue batiendo nítidamente a las bolsas estadounidenses

Desde la victoria de Donald Trump en las recientes elecciones estadounidenses —acompañada de un flujo constante de declaraciones sobre aranceles, la economía de EE. UU., China y la guerra en Ucrania—, las bolsas europeas han mostrado un comportamiento notablemente superior al de sus homólogas estadounidenses, en un giro aparentemente paradójico.

Tras la elevada volatilidad registrada en abril, el Euro Stoxx 50 acumula una subida del 6% y el Ibx 35 del 13% en el período, mientras que el S&P 500 retrocede un 2% y los mercados emergentes permanecen prácticamente planos.

# Renta Variable

## Visión a largo plazo



## Evolución dispar de las cotizaciones y de los beneficios en EE.UU.

**En 2024 se produjo una clara subida de múltiplos en Estados Unidos.** Los beneficios de las compañías estadounidenses crecieron en menor proporción que las cotizaciones de las acciones.

**En lo que llevamos de 2025 estamos asistiendo a una reversión de esa tendencia, con expectativas de beneficios que, tras estabilizarse, empiezan a corregir, pero con bolsas claramente más a la baja.**

El mercado duda a corto plazo sobre el crecimiento económico en Estados Unidos y no descarta el riesgo de recesión tras la política sobre los aranceles.

— Evolución del S&P 500

— Beneficio por acción (BPA) / "Earnings per share" (EPS) del S&P 500

Fuente: Bloomberg



# Aviso legal

El presente documento no presta asesoramiento financiero personalizado. Ha sido elaborado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de las personas que lo reciben. El inversor que tenga acceso al presente informe debe ser consciente de que los instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

Este documento ha sido preparado por el Área de Gestión de Inversiones Banco Cooperativo Español S.A. con la finalidad de proporcionar información general a la fecha de emisión del informe y está sujeto a cambios sin previo aviso. Banco Cooperativo Español no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Ni el presente documento ni su contenido constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra de los instrumentos que en él se detallan, ni pueden servir de base a ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Cooperativo Español S.A. y están basadas en informaciones de carácter público y en fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por Banco Cooperativo Español S.A., por lo que no se ofrece garantía, expresa o implícita en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Banco Cooperativo Español S.A. no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa o indirecta que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor tiene que tener en cuenta que la evolución pasada de los instrumentos no garantiza la evolución futura o resultados futuros. El precio de los instrumentos descritos puede fluctuar en contra del interés del inversor. Las transacciones en derivados pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios valores subyacentes de los mismos. Asimismo, los inversores deben tener en cuenta que la rentabilidad obtenida en el pasado no es garantía de la evolución o resultados futuros.

Ninguna parte de este documento puede ser: (1) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (2) redistribuida o (3) citada, sin permiso previo por escrito de Banco Cooperativo Español. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.